ESTUDIO DEL SECTOR

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: selección abreviada de menor cuantía

Tipo de contrato: prestación de servicios

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTORES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y PESADA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ESPECÍFICAMENTE LA MOTONIVELADORA CASE 845 Y LA VOLQUETA FREIGHTLINER DE PLACAS UZK 344, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.

ANÁLISIS GENERAL: Se deberá realizar el análisis desde diferentes perspectivas del mercado, las cuales podrán influir en el proceso de contratación. Este análisis variará en su contenido de acuerdo a la complejidad del proceso contractual. Las perspectivas a estudiar son:

Contexto Económico

Importancia del sector en el contexto local y nacional

El sector relativo al presente proceso de contratación es el sector automotriz, el comportamiento se deriva de la apertura automotriz. Pese a seguir en negativo, la importación y la fabricación crecen.

De acuerdo con Portafolio, luego de que en mayo se autorizara la apertura de nuevas actividades, entre esas la automotriz, sectores ligados a esta cadena como el de las piezas y repuestos viene presentando un leve incremento en sus ventas, en el que la actividad económica fue prácticamente nula, se registró un descenso del 70,5% en la comercialización de piezas y repuestos en el país, la cifra en mayo fue de -45,2%, mientras que en junio mejoró comparativamente (-19,8%). Cabe destacar que desde marzo (-21%) el indicador registra número inferiores a cero.

Hemos visto buena dinámica. Vehículos de carga han mantenido un buen comportamiento, el segmento de vehículos de pasajeros ha estado afectado porque lógicamente estaba restringida la circulación y hay un incremento en la parte de motos, muy interesante", apunta Guevara. y es que al igual que la comercialización, el tema de las importaciones de piezas y repuestos, que es de donde se obtiene la mayor parte de los insumos del sector, también viene reduciendo su margen negativo.

No obstante, la diferencia radica, según las cifras presentadas por el reporte del Dane, en que el mes con mayor caída de estas importaciones no fue abril (-41,5%), sino mayo (-56,4%). La explicación, dice

el gerente de Impocali, puede estar relacionada con la capacidad de reservas en las navieras, por dificultades de suministro de algunas fábricas o por escasez de piezas, más que por temas aduaneros. Como es de público conocimiento, el sector de los repuestos, autopartes y moto partes en Colombia ha presentado desde siempre un alto nivel de informalidad. Mucha de la oferta del país proviene de establecimientos sin registros, que ponen en tela de juicio la procedencia de las piezas.

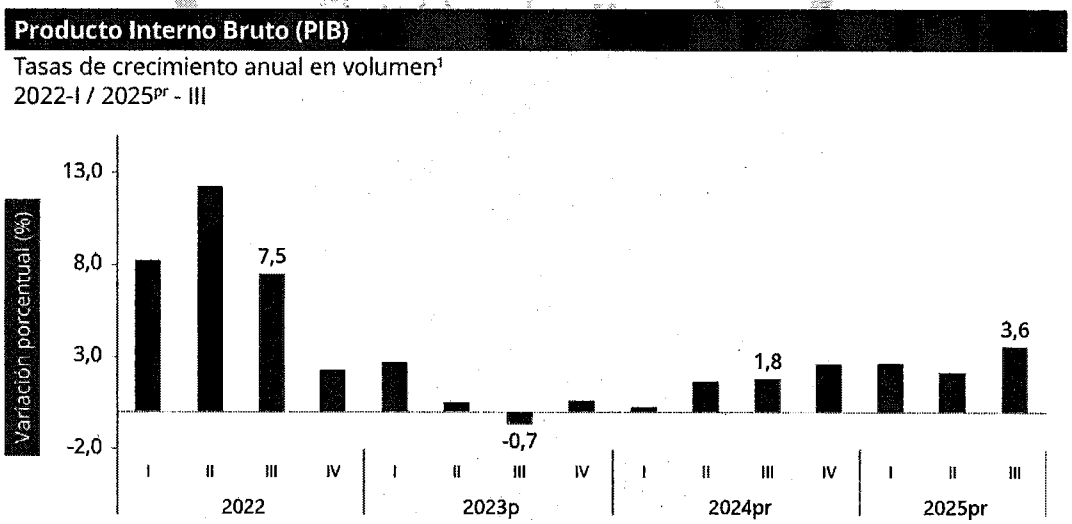
"Cifras de estudios que se han hecho dicen que un porcentaje cercano al 50% de las autopartes vendidas en Colombia corresponden a mercado irregular, llámese contrabando que va ligado al tema de lavado de activos, o a piezas de dudosa naturaleza. En ese orden de ideas habrá oferta mientras que exista una demanda, por eso nuestra invitación siempre es a que el usuario final sencillamente no acuda ese tipo de canales porque eso es lo que incentiva el comercio irregular", destaca el gerente de Impocali.

1.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO

1.3.1. Nacional

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística es el responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de indicadores macro económicos del país, por lo tanto, publica las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de que estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas.

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el DANE, En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr



Fuente: *DANE – PIB Información técnica*

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

PIB industria manufactureras.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Tasa de crecimiento en volumen I, Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: *DANE – PIB Información técnica*

INDICADORES ECONÓMICOS QUE AFECTAN EL SECTOR

1.4.1. Índices de precio al consumidor o inflación

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía. En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicadores macroeconómico externos que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir durante un tiempo determinado:

-Índice de precios del consumidor: En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: *DANE PIB Información técnica*

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y, por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y, por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: *DANE – PIB Información técnica*

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Agencia Nacional de Infraestructura – ANI Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Departamento Nacional De Planeación – DNP
Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)
Cámara Colombiana de la Infraestructura
Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO

ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Sociedad Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
Asociación Colombiana de Constructores
Asociación Nacional de Industriales

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La prestación del servicio (mantenimiento y reparación de vehículos automotores) opera mediante dos formas, venta de manera inmediata en el lugar donde opera el establecimiento de comercio o venta mediante contratos que se ejecutan durante el tiempo acordado:

Por lo tanto, se identificó que los participantes dentro de la cadena de producción y distribución de los servicios prestados son:

Proveedores de repuestos y accesorios: Las empresas que producen o importan repuestos y accesorios para vehículos son el primer eslabón en la cadena. Estas empresas venden sus productos a los talleres y concesionarios de vehículos.

Talleres de servicio y concesionarios: Estos son los negocios que ofrecen servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Los talleres independientes compran los repuestos y accesorios a los proveedores y luego los utilizan para reparar los vehículos de sus clientes. Los concesionarios, por otro lado, ofrecen servicios de mantenimiento y reparación a los propietarios de vehículos de la marca que representan.

Distribuidores de equipos y herramientas: Estas empresas venden equipos y herramientas necesarias para que los talleres y concesionarios realicen el mantenimiento y reparación de los vehículos. Esto incluye herramientas manuales, herramientas eléctricas y equipos especializados.

Proveedores de servicios de logística y transporte: Las empresas que ofrecen servicios de transporte y logística son cruciales para la cadena de suministro de la industria de mantenimiento de vehículos. Estas empresas se encargan de transportar los repuestos y accesorios desde los proveedores hasta los talleres y concesionarios.

En conclusión, la cadena de producción y distribución de los servicios de mantenimiento de vehículos en Colombia incluye proveedores de repuestos y accesorios, talleres y concesionarios, distribuidores de equipos y herramientas, y proveedores de servicios de logística y transporte. Todos estos actores trabajan juntos para garantizar que los propietarios de vehículos puedan recibir los servicios de mantenimiento y reparación necesarios para mantener sus vehículos en buen estado.

Relación con los fabricantes de los vehículos

Talleres genéricos o independientes que no están vinculados a ninguna marca.

Talleres de marca vinculados a empresas fabricantes de vehículos automóviles o de equipos y componentes, nacionales o extranjeros, en los términos que se establezcan por convenio escrito.
Rama de actividad.

Mecánica: Trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el sistema mecánico del vehículo excepto el equipo eléctrico.

Electricidad: Trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el equipo eléctrico del automóvil, tanto básico del equipo motor, como los auxiliares de alumbrado, señalización, acondicionamiento e instrumental de indicación y control.

Carrocerías: Trabajos de reparación o sustitución en elementos de carrocería, estructuras portantes y auto portantes, guarnicionería y acondicionamiento interior y exterior.

Pintura: Trabajos de pintura, revestimiento y acabado de carrocerías

Productos incluidos dentro del sector

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

Código UNSPSC				
segmento	familia	clase	Producto	PRODUCTO
72	15	45	00	Servicio de mantenimiento e instalación de equipo pesado
72	15	18	00	Servicio de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas.

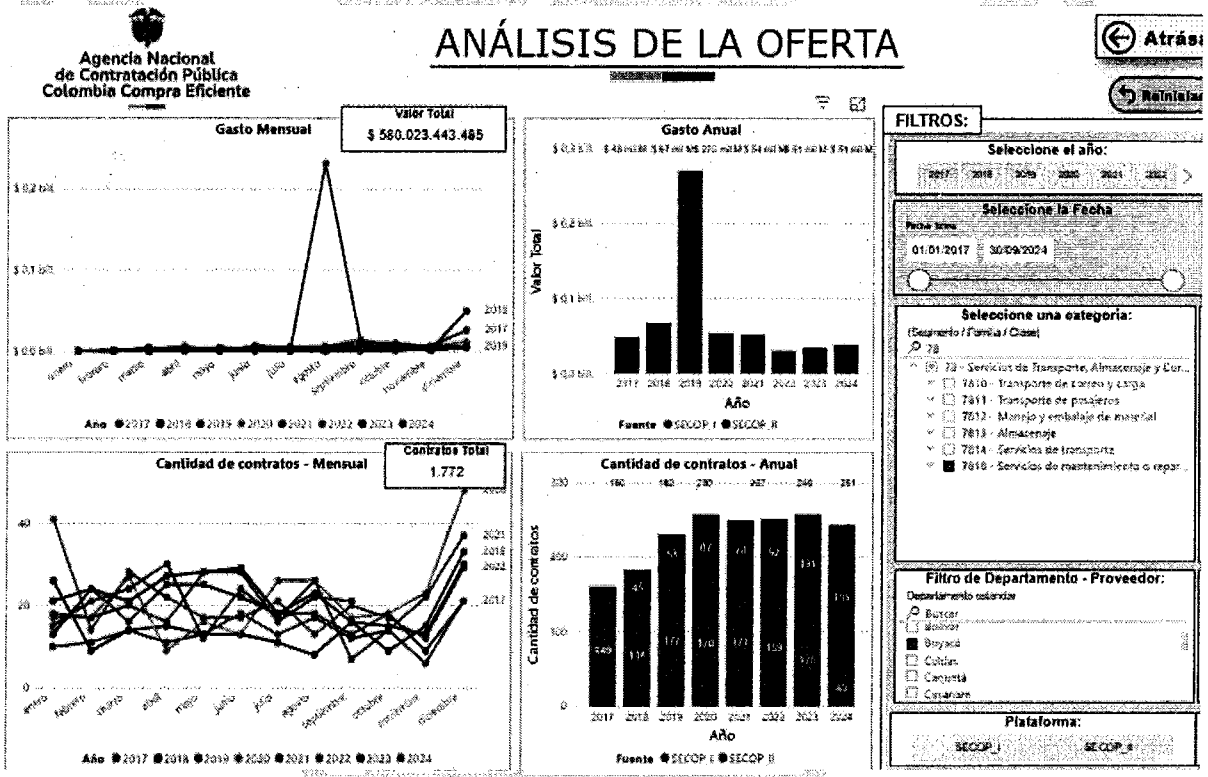
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1. Proveedores del sector

El mercado de mantenimiento de vehículos es ofertado por múltiples proveedores; para identificar algunas proveedores se identificaron en el portal único de contratación SECOP contratos de mantenimiento de vehículos, para lo cual se evidencia que para estos procesos se presenta proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas en algunas ocasiones entre las mismas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo contrato.

Persona Natural: Las personas naturales que cuenten con la capacidad para realizar el correspondiente al mantenimiento de la maquinaria y vehículos del municipio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.



Oferta de empresas en el mercado.

Se han identificado empresas que se encuentran en el sector y jurisdicción del municipio, a las cuales se ha solicitado se nos allegue una cotización sobre el presupuesto y las formas y plazos de entrega. Junto con el presente archivo hace parte integra el análisis organizacional y financiero de las empresas que allegaron documentos.

Persona Natural: Las personas naturales que cuenten con la capacidad para realizar el correspondiente al mantenimiento de la maquinaria pesada del municipio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

Teniendo en cuenta que la demanda se ha satisfecho, también se observa que en la jurisdicción existen entidades que prestan el servicio, pero no en términos mayoritarios o de gran afluencia que permita una gran pluralidad de oferentes, por lo que se observa que la experiencia es acorde a la demanda que se ha analizado.

[illegible]	[illegible]	[illegible]
TRIUNFO MANTENIMIENTO VIAL	00000800109323	TUNJA
MAQUINARIA Y SUMINISTROS S&S S.A.S.	00000901945923	TUNJA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VILLA DE LEYVA	00000800158523	TUNJA
ASOCIACION DE BANANEROS DE SAN JOSE DE PARE	00000901521128	TUNJA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARCABUCO	00000800232428	TUNJA
COOPERATIVA DE ORGANISMOS DE SALUD DE BOYACA O COOSBOY	00000820000048	TUNJA
ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN ANTONIO DE RAQUIRA	00000900047313	TUNJA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE OCCIDENTE	00000820001515	TUNJA
ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TIBANA	00000900130601	TUNJA

Fuente: RUES

3. ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

El análisis histórico se realiza mediante una búsqueda en línea, en el Portal Único de Contratación - (https://colombiacompra.gov.co/) de los procesos relacionados con el objeto a contratar. Este estudio permite obtener información de proveedores, idoneidad, experiencia, forma de pago y precios establecidos en el mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

El Municipio ha adelantado varios procesos contractuales en los últimos años para el mantenimiento integral preventivo y correctivo de maquinaria amarilla los cuales se relacionan a continuación:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2026	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO, TRACTOR, COMPACTADOR DE BASURA, BUSES, MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE QUE COMPONE EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SABOYÁ BOYACA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.	SAMC-001-2026	$ 200,000,000
2026	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO, TRACTOR, COMPACTADOR DE BASURA, BUSES, MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE QUE COMPONE EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SABOYÁ BOYACA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE	SAMC-007-2026	$ 90,680,330
2025	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, TRACTOR, COMPACTADOR DE BASURA, BUSES, MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SABOYA A MONTO AGOTABLE	SAMC-002-2025	$130.000.000,00
2024	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, TRACTOR, COMPACTADOR DE BASURA, BUSES, MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR AL	SAMC-004-2024	$150.000.000,00

		SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SABOYA A MONTO AGOTABLE		
2023	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, TRACTOR, COMPACTADOR DE BASURA, BUSES, MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE QUE COMPONE EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SABOYA A MONTO AGOTABLE.	SAMC 008-2022	$180.000.000,00
2022	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y AGRÍCOLA QUE COMPONE EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SABOYA, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y MANO DE OBRA	SAMC NO. 002-2022	$239.489.249
2021	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SABOYA, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y REPUESTOS A MONTO AGOTABLE	SAMC 002-2021	$300,000,000.00
2020	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABOYA, VEHICULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS Y BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES DE LOS MISMOS	SAMC 006-2020	$110,060,000.0
2019	MUNICIPIO DE SABOYA BOYACA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABOYA - BOYACA.	SAMC-001-2019	$176,400,000.00

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:**

En la zona han adelantado procesos contractuales cuyo objeto es mantenimiento integral preventivo y correctivo de maquinaria amarilla relacionados así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR TOTAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
SAMC-MJ-006-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JENESANO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TALLER, CON EL FIN DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AGRÍCOLA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS	$ 200,325,600	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
SAMC-001-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, BUSES, MAQUINARIA AMARILLA Y AGRÍCOLA QUE CONFORMAN EL PARQUE	$ 221,672,580,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

		AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHIVOR – BOYACÁ		
SAMC NO. 002 -2024	BOYACA – ALCALDIA MUNICIPIO DE SORACA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A MONTO AGOTABLE PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE TRANSPORTE QUE APOYAN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE SORACÁ – BOYACÁ	$182.441.020,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
SAMC--007-2023	BOYACA – ALCALDIA MUNICIPIO DE TOGUI	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ QUE PRESTA SU SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOGUI	$204.833.877,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
MC-SAMC-007-2021	MUNICIPIO DE COPER BOYACA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE COPER - BOYACA PARA LA VIGENCIA 2021	$50,247,600.00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

MSS-SA-MC-NO 006-2020	MUNICIPIO DE SANTA SOFIA BOYACA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA BOYACA	$115,610,130.00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

De este análisis se observa:

1) Que las entidades estatales en el departamento de Boyacá contra los servicios de mantenimiento de maquinaria y vehículos mediante las modalidades de Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007), Licitación Pública y Contratación Mínima Cuantía.

2) La forma de pago más utilizada por las entidades estatales en el departamento de Boyacá es mediante pagos parciales de acuerdo con el mantenimiento realizado.

3) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.

4) En el municipio, en los procesos de objeto y actividad similar enunciados, no se presentaron siniestros ni incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato; si no por el contrario se logró satisfacer las necesidades de la Administración y la liquidación de los mismos.

5) Que, respecto a la solicitud de garantías, algunas entidades analizadas requirieron garantías de: cumplimiento, calidad de los bienes suministrados y salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

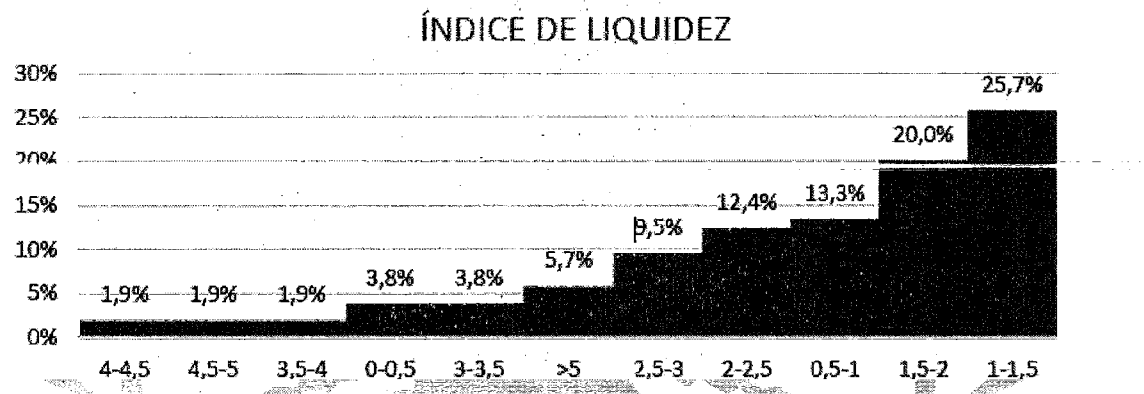
6) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así

4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:**

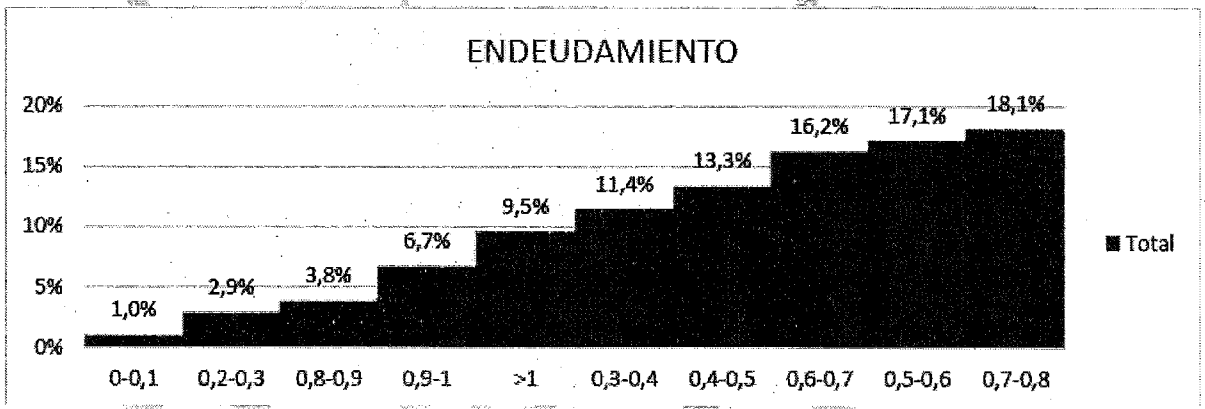
El Índice de Liquidez es la capacidad que tiene la empresa para generar fondos suficientes para el cubrimiento de sus compromisos de corto plazo, tanto operativos como financieros. A mayor

índice, menor es la probabilidad de que la organización tenga la incapacidad de generar fondos para el pago de sus obligaciones, es decir, A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.



- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:**

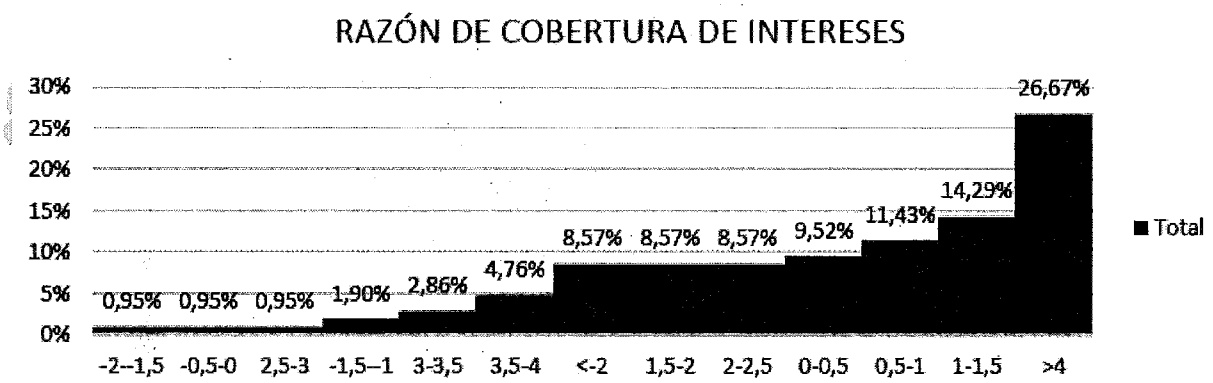
Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo y corto plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.



- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS:**

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus

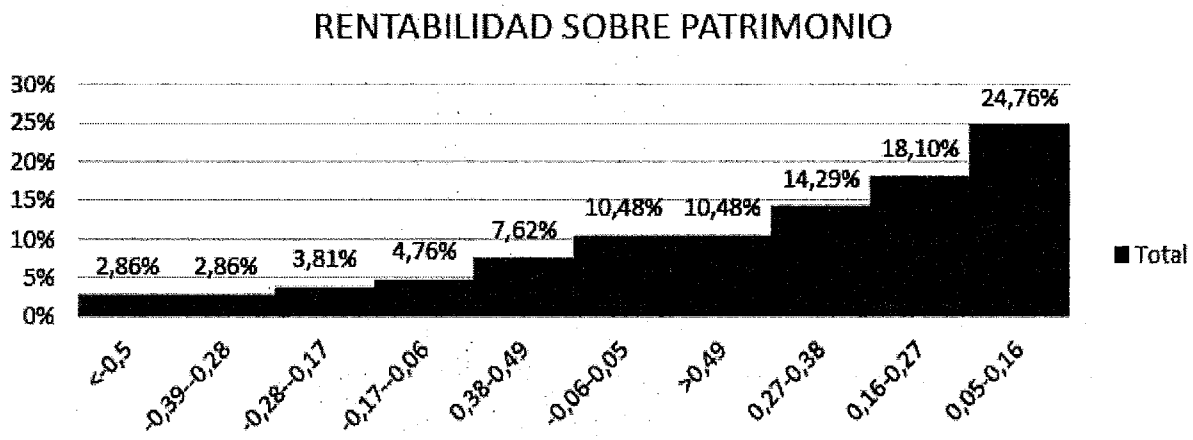
intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.



INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

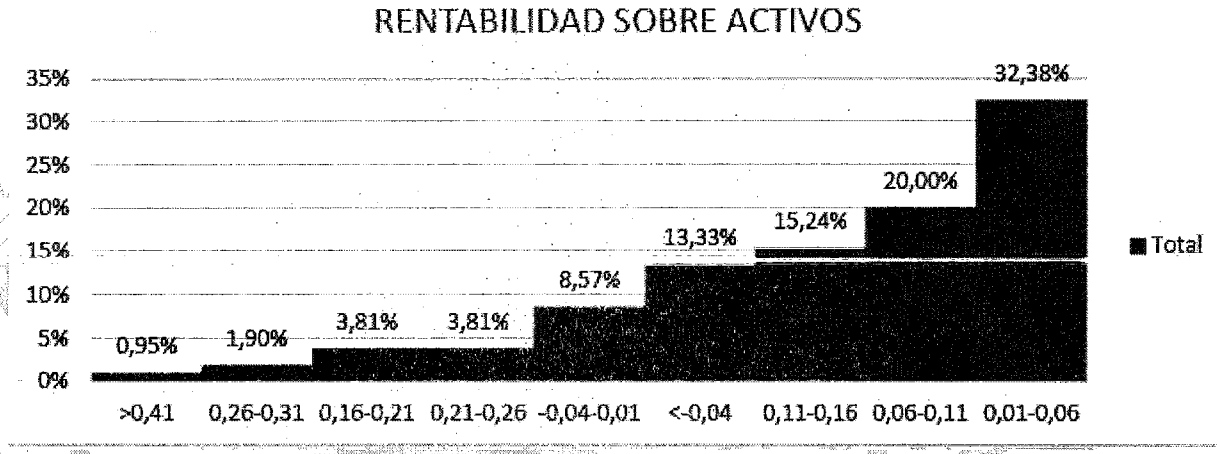
- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:**

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.



- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:**

Resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.



- **CAPITAL DE TRABAJO:**

 Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes en el que es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual ; La determinación del rango se estableció conforme un porcentaje del valor del contrato.

- **PATRIMONIO:**

 Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo, La determinación del rango se estableció conforme un porcentaje del valor del contrato.

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

La capacidad financiera se verifica mediante el Registro único de proponentes RUP, registro que suministra a las entidades estatales información de las capacidades del proponente, siendo éste el único documento idóneo para tal efecto expedido por la Cámara De Comercio.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4.10
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,25

RAZÓN DE COBERTURA	Mayor o igual a 25,40
RENTABILIDAD DE ACTIVO	Mayor o igual a 0,80
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,62

5. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO COLOMBIANO

La presente contratación SI esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia.
El proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección 4.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratacion superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratacion cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	No	N/A	N/A	No
El Salvador	No	N/A	N/A	No
Guatemala	Si	Si	Si	Si
Honduras	No	N/A	N/A	No
Estados AELC	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	N/A	N/A	No
Comunidad Andina de Naciones	Si	Si	Si	Si

Aplica el artículo 4 de la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones, suscrita entre Colombia-Bolivia-Ecuador-Perú, respetando el "principio de trato nacional y no discriminación", por no tener ningún tipo de restricción, en cuantía, entidades y servicios.

Constancia

De esta forma la entidad cumple con el deber de analizar el sector según el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

FUENTES

- www.dane.gov.co
- www.supersociedades.gov.co
- www.infraestructura.org.co
- http://www.banrep.gov.co/

- Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

Ing. FREDDY SEBASTIAN ÁVILA GUERRERO
Secretario de Infraestructura y Agricultura

Elaboró: Andrés David Mendivelso Álvarez Apoyo profesional secretaria de infraestructura y Agricultura
Reviso y Aprobó: Ing. Freddy Sebastián Ávila Guerrero secretario de Infraestructura y Agricultura